

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del C.G.P

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2016-476	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	JOSUE GEITNER MOLINA CARDENAS	FANNY ALCIRA NOCUA ACUÑA	ART. 446 CGP	3 DIAS	22/11/2017	24/11/2017

La presente lista se fija hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA

CARRERA 14 No. 13-60 PALACIO DE JUSTICIA